

## INFORME DE COMISARIO

Quito, a 15 de septiembre del 2007.

Señores:

Accionistas de la compañía SERETIL S.A.

Presente

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y los preceptos contables deben manifestar que el ejercicio económico correspondiente al año 2006, no ha tenido movimiento por razones de no existir actividades de ninguna naturaleza, a pesar de las iniciativas presentadas por los administradores, accionistas y asesores que han manifestado que han sido difíciles ejecutarlos por la mala situación económica del país. Por lo que recomiendo mantener con las mismas iniciativas de trabajo en beneficio de la empresa.

Ate.

Lic. HERNAN GONGORA  
COMISARIO

